



**Acta Comisión de Carrera Ingeniería Civil
Sesión del día 12 de diciembre de 2018
Nº 23 /18**

Docentes

Mauro D'Angelo,
Luis Segura,
Sebastián Solari

Estudiantes

Sofía Senatore

Director de Carrera

Julieta López

1.1 - Exp. 060130-001686-18 – Solicitud de aprobación del programa de la asign. “Estructuras de acero” en sustitución del curso existente de “Estructuras metálicas”.

Se eleva el programa de la unidad curricular: “Estructuras de acero” que aportará 8 créditos al área de formación “Teoría de Estructuras”

1.2 - Acta Nº 22 del día 5.12.18.

Se aprueba (5 en 5).

1.3 - Exp. 060120-000975-18 – Programa de “Herramientas para el Diseño y Análisis de Redes de Transporte Urbano de pasajeros”.

Se mantiene en el orden del día. Luego de considerar varios perfiles aprobados de “Transporte y Vías de Comunicación”, se retomará la consideración de este expediente.

1.4 - Exp. 060100-000964-18 (exp. anterior 89168) – Programa de la asignatura “Elementos de mecánica de los Fluidos.

Se corrige la resolución de la CCIC del día 12 de setiembre de 2018 que figura a foja 14 del presente expediente. Donde dice “Cálculo 2” debería decir “Cálculo 3”. Dicha resolución queda redactada de la siguiente forma:

“Se aprueba el programa actualizado de “Elementos de Mecánica de los Fluidos”, en el que se mantiene el mismo contenido del curso pero se actualiza el formato del programa. Se incorpora el ANEXO B para la carrera de Ingeniería Civil:

B1) ÁREA DE FORMACIÓN

Mecánica de los Fluidos e Hidrología.

B2) UNIDADES CURRICULARES PREVIAS

Curso:

Cálculo 3 (examen)

Mecánica Newtoniana (examen)

Examen:

Elementos de Mecánica de los Fluidos (curso)”

1.5 - Exp. 061130-015720-15 – WILSON DANIEL ZEBALLES solicita la reválida del título de Ingeniero en Construcción Civil, obtenido en la Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas, Venezuela.

En relación a la solicitud de la Comisión de Reválidas (folio 21), se informa respecto a la formación técnica del solicitante:

1. Según el informe del IMFIA (folio 23), la formación presentada por el solicitante en las áreas *Mecánica de los Fluidos e Hidrología, Ingeniería Sanitaria y Ciencias Ambientales* es equivalente a la requerida para el título de Ingeniero Civil de la UdelaR.
2. Según los informes del IET, (folios 24 a 26), la formación presentada por el solicitante en las áreas *Geotécnica, Gestión y Operativa de Transporte, Resistencia de Materiales y Teoría de Estructuras* resulta equivalente a la requerida para el título de Ingeniera Civil de la UdelaR, no así en el área *Construcción*.
3. De acuerdo a lo informado en el folio 20, la formación básica que presenta el solicitante no resulta equivalente a la requerida para el título de Ingeniero Civil de la UdelaR.

1.6 - Exp. 061130-009047-03 – Gonzalo Gadea Dutra sol. Reválida de Título de Ingeniero Civil obtenido en la Universidad Regional de Campanha, República Federativa de Brasil. -

Pase al IET para evaluar la posibilidad de reválida de: "Ingeniería de seguridad", "geología aplicada", "Hormigón Pretensado", "Estructuras de Acero y madera", "Estructuras de Concreto Armado", "Fundiciones", "Análisis de Sistemas Estructurales", "Mecánica de Suelos", "Instalaciones II" e "Ingeniería de Tránsitos y Transportes Urbanos".

Pase al IA para evaluar la posibilidad de reválida de: Topografía 1 y 2.

Pase al INCO para evaluar la posibilidad de reválida de: Informática I y II.

1.7 - 061100-009619-16 - ANGEL PULIDO HERNÁNDEZ, solicita la reválida del título de Ingeniero Técnico en Obras Públicas graduado en Ingeniería Civil obtenido en la Universidad de Salamanca, España.

El solicitante obtuvo el título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas (Construcciones civiles), carrera de 3 años de la Escuela Politécnica Superior de Zamora, Universidad de Salamanca. Luego obtuvo el título de Ingeniero Civil a través de la reválida de la formación anterior y la aprobación de dos asignaturas: *Proyecto de fin de grado y Organización de Empresas* (folio 4).

Se trata por lo tanto de una formación con una duración inferior a 5 años. Asimismo, de acuerdo a los informes del IMERL (folio 74) e IFFI (folio 75), la formación básica que presenta el solicitante es significativamente inferior a la correspondiente al título de Ingeniero Civil de UdelaR.

De acuerdo a los informes del IET (folios 78 a 80) y del IMFIA (folio 81), el solicitante presenta formación equivalente en las materias *Gestión y Operativa de Transporte, Geotécnica, Construcción, Teoría de las Estructuras, Mecánica de los Fluidos e Hidrología, Ciencias Ambientales y Sanitaria*. La formación en *Resistencia de Materiales* no resulta equivalente a la requerida para el título de Ingeniero Civil de la UdelaR.

1.8 - Exp. 060136-000145-18 – La CCIC propone a la Profesora, Dr. Ing. María Noel Pereyra como Directora de la CCIC.

La Comisión de Carrera de Ingeniería Civil propone a la Profesora Dr. Ing. María Noel Pereyra como Directora de la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil, a partir de su nombramiento por parte del Consejo

La Profesora María Noel Pereyra es profesora agregada con dedicación total, y se desempeña como docente del Departamento de Construcción del IET desde el año 2001.

Desde entonces tuvo una fuerte participación en enseñanza, dictando y siendo encargada de varios cursos de Ingeniería. Combinó tareas de docencia directa con el propio diseño de los cursos y programas de las asignaturas con las que colaboró. También señalamos la orientación de varios proyectos de Fin de Carrera. Ha sido integrante del tribunal de una tesis de Maestría y la tutora de varias pasantías. Actualmente es cotutora de una tesis doctoral y tutora de una pasantía.

Su trabajo en el Departamento de Construcción también incluyó la participación en varios proyectos de investigación y asesoramiento del mismo, atendiendo principalmente en tareas de investigación en el área de Tecnología del hormigones y Control de Calidad dentro del Departamento. Se creó el laboratorio del

Departamento de Construcción del cual es responsable.

En el contexto de esta última línea de trabajo, la Ing. Pereyra realizó su tesis doctoral en Alemania, defendida a en el año 2007. La actividad de investigación y desarrollo se documentó y publicó en varios trabajos presentados en congresos Arbitrados.

La experiencia en actividades de cogobierno y gestión universitaria de la Ing. Pereyra también es muy significativa, la misma incluye la participación en la propia Comisión de carrera de Ingeniería Civil desde el año 2014, integrante de la Comisión de Pasantías de Ingeniería Civil en el IET durante los años 2008 y 2014, integrante de la Comisión de Instituto del IET (durante el período 2009 a 2013 y 2015 a la fecha)

Votaron afirmativamente esta resolución: la Directora de Carrera: MSc. Julieta López, por el Orden Docente: Sebastián Solari, Luis Segura y Mauro Dángelo, por el Orden Estudiantil: Sofía Senatore y por el Orden Egresado: Miguel Fierro.

Prof. Julieta López
Directora de la Comisión de Carrera de Ingeniería Civil

Se deja constancia que todas estas resoluciones fueron aprobadas por la totalidad de los integrantes de la Comisión de Carrera de ingeniería civil presentes en la reunión, tal como figura en esta acta.